

## **37. Instituto Tecnológico Nacional**

### **37.1 Misión**

Formar a los jóvenes, adolescentes y adultos, en las áreas tecnológicas que demanda el desarrollo económico del país, con valores éticos, laborales y sociales, en los niveles de formación Bachillerato Técnico, Técnico Medio y Técnico Superior, con capacidad de insertarse al mundo laboral y continuar estudios, mediante una formación profesional de calidad.

### **37.2 Situación del Sector**

El Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), es un organismo Estatal Descentralizado, de interés y necesidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio de duración indefinida. Fue creado mediante decreto No.411 publicado en La Gaceta – Diario Oficial No.194 del 26 de agosto de 1974, reformado por la Ley No.283, publicado en La Gaceta No.118 del 25 de junio de 1998.

El INTECNA se enmarca en la prioridad nacional de afianzar la Educación Técnica, Tecnologías y Conocimiento, el cual es una política nacional que se fundamenta en el Plan Estratégico de Educación, el Programa Nacional de Desarrollo Humano, Estrategias y Programas Gubernamentales tales como: Estrategia y Líneas de Acción de Formación Técnica y Tecnológica en Nicaragua, Plan Nacional de Empleo y Trabajo Digno y Decente para la Juventud en Nicaragua.

Las líneas estratégicas de la institución están dirigidas a afianzar la restitución del derecho a la educación y Dignificar la Formación Técnica y Tecnológica, promocionando y facilitando el acceso a la educación de calidad y en valores, a la capacitación, asistencia técnica y especialización, promoviendo, especialmente, la inserción de la mujer, la gestión ambiental, la identidad cultural y el fortalecimiento institucional. Al mismo tiempo, proporcionar la gratuidad de los servicios básicos tales como: alojamiento, atención médica-psicológica, alimentación, espacios de animación y recreación juvenil, entre otros.

INTECNA como centro de Formación Técnica proyecta facilitar una educación de calidad y en valores mediante un modelo educativo diseñado para lograr la formación Integral y participativa de los jóvenes, esquema de trabajo que fomente en los protagonistas valores tales como; solidaridad, amor a la madre tierra, identidad y trabajo y sobre todo que coloque a la juventud como protagonistas principales de las presentes y futuras transformaciones sociales, que incluya la generación de espacios que permitan la participación juvenil y el crecimiento humano.

Este proceso misional está limitado por; a) la existencia de equipo y maquinaria en estado de obsolescencia, deteriorada o en mal estado, b) falta de mejora a la infraestructura (patrimonio cultural, sistema eléctrico, espacios, sistema de agua, pista de atletismo, etc), c) reducido mejoramiento de los ambientes escolares; climatización, déficit de capacidad para la demanda educativa creciente “aulas, equipamiento, maquinaria y residencia estudiantil”, d) insuficiente centro de documentación e información, e) inexistencia de espacio pedagógico, de recreación y animación lúdico juvenil, f) reducida disponibilidad de medio de movilización, entre otros. Pese a este escenario, INTECNA asume el desafío de la excelencia en todas sus líneas y avanza como entidad abierta al aprendizaje y a la mejora continua.

El mayor desafío de INTECNA para el período 2020-2024 será; a) el mantenimiento y mejoramiento de los ambientes y/o espacios educativos y de la residencia estudiantil, b) el mantenimiento a los equipos y maquinarias empleadas en los procesos de enseñanzas – aprendizajes, c) adecuación y actualización de los procesos de enseñanzas-aprendizajes, d) la sensibilización y formación de la conciencia social ciudadana en la comunidad educativa, e) promoción de actividades de interacción juvenil, f) diversificar la oferta

formativa y ampliación del equipo docente de la especialidad de supervisor de procesos industriales y g) generación de fondos propios.

Entre los principales logros destacan: Coordinación y colaboración Institucional con; ENACAL (mejoramiento del sistema de aguas residuales) e INATEC (Capacitación al personal docente y administrativo, apoyo a través de medios y recursos para la promoción y visibilidad institucional, acreditación de cursos de formación a empresas entre otros.) Remodelación y acondicionamiento de espacios educativos en la nueva especialidad de Supervisión Industrial, la formación de docentes, la atención a 1,472 estudiantes, retención escolar del 96% y una aprobación limpia del 83%, 376 nuevos técnicos y capacitación a 400 personas aportantes del 2% al INATEC.

Otros resultados que validan el que hacer y la gestión institucional son: impulso de iniciativas de involucramiento juvenil como; feria vocacional tecnológica, matemática, promoción al deporte en sus distintas disciplinas; afianzamiento de la atención al bienestar y vida de los estudiantes mediante el acceso al internado a 447 estudiantes provenientes de los departamentos del país, el cual incluye servicio de albergue, alimentación y atención (formación de valores, cultura, deporte, clínica médica y psicológica); mantenimiento continuo de espacios educativos y equipamiento de la nueva especialidad de Supervisor Industrial dentro del programa TECNICA; vinculación con empresas para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes de las diferentes especialidades; la promoción y creación de espacios para el fomento de la identidad, cultura y paz, el empoderamiento, protagonismo, innovación y emprendimiento de las mujeres y la juventud; consolidación de espacios de diálogo, consenso y convivencia con la comunidad educativa y las organizaciones gremiales de los trabajadores; la coordinación, articulación, alianza y gestión inter-institucionales. Acciones que en su conjunto ha permitido aumentar eficiencia, eficacia y productividad, así como mayor capacidad de servicios y prácticas eficientes en la comunidad educativa.

INTECNA para el 2021 orienta sus acciones a: fortalecer la Educación Técnica, Tecnologías y Conocimiento; a la actualización de las competencias pedagógicas y tecnológicas de los docentes y formación y complementación de las capacidades técnica y tecnológica de los jóvenes y adultos trabajadores.

### **37.3 Prioridades Estratégicas:**

- Actualización y modernización pedagógica y tecnológica, para favorecer la formación técnica y tecnológica, el desarrollo individual, familiar, comunitario y social de los jóvenes nicaragüenses.
- Fortalecimiento de capacidades y habilidades organizativas, de la conciencia social ciudadana, la preservación del medio ambiente y la identidad desde el protagonismo de juventud y mujer.
- Fortalecimiento y sostenibilidad institucional mediante procesos de eficaces y eficientes, la generación de fondos y la gestión institucional.

### 37.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR

Desarrolla planes de estudio de formación integral en los niveles técnico medio y técnico superior en las especialidades de electricidad, arquitectura, diseño, construcción, electrónica entre otras. Sus servicios están dirigidos principalmente a jóvenes varones y mujeres de escasos recursos económicos de todo el país. También oferta cursos de capacitación a empresas, brindando una educación con calidad y equidad social.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Graduados del nivel superior		Alumno			107.0	109.0	161.0	161.0
Graduados del nivel medio		Alumno			290.0	220.0	274.0	274.0
Inserción de técnicos en el mercado laboral para realizar prácticas pre - profesionales		Alumno			397.0	329.0	434.0	434.0
Personas capacitadas tecnológicamente		Persona			400.0	400.0	400.0	400.0
Estudiantes matriculados		Alumno			1,349.0	1,349.0	1,499.0	1,499.0
Trabajadores de empresas capacitados		Persona			350.0	350.0	350.0	350.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	58,135	58,080	58,080	59,735	62,577	65,561
<b>TOTAL</b>	<b>58,135</b>	<b>58,080</b>	<b>58,080</b>	<b>59,735</b>	<b>62,577</b>	<b>65,561</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR</b>	<b>58,135</b>	<b>58,080</b>	<b>58,080</b>	<b>59,735</b>	<b>62,577</b>	<b>65,561</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>58,135</b>	<b>58,080</b>	<b>58,080</b>	<b>59,735</b>	<b>62,577</b>	<b>65,561</b>
SERVICIOS PERSONALES	39,870	39,499	39,587	40,326	40,675	41,027
SERVICIOS NO PERSONALES	7,143	7,108	7,980	8,319	8,786	9,243
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,122	11,473	10,513	11,090	13,116	15,291
<b>TOTAL</b>	<b>58,135</b>	<b>58,080</b>	<b>58,080</b>	<b>59,735</b>	<b>62,577</b>	<b>65,561</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>58,135</b>	<b>58,080</b>	<b>58,080</b>	<b>59,735</b>	<b>62,577</b>	<b>65,561</b>
SERVICIOS PERSONALES	39,870	39,499	39,587	40,326	40,675	41,027
SERVICIOS NO PERSONALES	7,143	7,108	7,980	8,319	8,786	9,243
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,122	11,473	10,513	11,090	13,116	15,291

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR</b>	<b>58,135</b>	<b>58,080</b>	<b>58,080</b>	<b>59,735</b>	<b>62,577</b>	<b>65,561</b>
Rentas del Tesoro	55,235	55,180	55,180	56,835	59,677	62,661
Recursos Propios	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900
<b>TOTAL</b>	<b>58,135</b>	<b>58,080</b>	<b>58,080</b>	<b>59,735</b>	<b>62,577</b>	<b>65,561</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>55,235</b>	<b>55,180</b>	<b>55,180</b>	<b>56,835</b>	<b>59,677</b>	<b>62,661</b>
<b>Recursos Propios</b>	<b>2,900</b>	<b>2,900</b>	<b>2,900</b>	<b>2,900</b>	<b>2,900</b>	<b>2,900</b>